

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS****5477*****Notificación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia del permiso de conducir***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Palma de Mallorca, a 25 de marzo de 2015

La Jefa Provincial de TráficoM^a Teresa Sau Llanas

Expediente	Conductor	DNI/NIE	Localidad	Fecha
0729766711	SEBASTIA CERDA CAPO	43054313	FELANITX	04/03/2015
0729764155	ALEKOS MONTOYA ESCUDERO	41661919	MANACOR	03/03/2015
0729761066	SEBASTIAN A PEREZ	X5559665J	PALMA DE MALLORCA	25/02/2015
0729723200	ROGELIO GOMEZ GOMEZ	X5872889T	PALMA DE MALLORCA	26/02/2015

